



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2026 (FIPP 2026)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-010-2026

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS Y JUNTA ACLARATORIA
RELATIVA A:**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN BIOTERIO Y CÁMARA
DE REFRIGERACIÓN UBICADOS EN EL EDIFICIO 202 EN CIUDAD UNIVERSITARIA,
AGUASCALIENTES, AGS.**

En la Sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. siendo las 09:00 horas del día 14 de septiembre del 2026, se dio inicio al acto de visita al lugar de la obra o de los trabajos contando con la presencia de los Licitantes interesados en esta licitación pública, estando también presentes los representantes de la Contraloría Universitaria, Departamento Jurídico, Sección de Presupuestos, Sección de Proyecto y Sección de Control de Obra, Área de Licitaciones y del Comité Técnico de Adquisiciones Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria que al calce de la presente se asientan sus nombres cargos y firmas.

Se informa a los presentes que, conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos" y la Publicación a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

A).- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS:

Se efectuó la visita al lugar de la obra donde intervendrán los trabajos objeto de este proceso de selección de contratista, esto con la finalidad de que los Licitantes presentes visualicen las condiciones de accesos, complejidad de maniobras de descargas y de instalación de materiales, así como todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra licitada bajo los alcances de las bases, anexos, catalogo y puedan formular una propuesta técnica y económica solvente.

Se asientan los comentarios y aclaraciones realizadas en este acto:

- 1.- La Convocante indica que el acceso para el personal, maquinaria, equipo y materiales que se empleen en esta obra, será por la puerta de acceso vehicular ubicada en la Av. Guadalupe González S/N, Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., así mismo la Convocante contará con personal de vigilancia para el control de ingresos y salidas.
- 2.- El área de trabajo objeto de esta Licitación será entregado en su totalidad al Contratista en la fecha indicada en el programa oficial de contrato pactado por la Contratante y el Contratista.

Para concluir con este acto se procedió por parte de la Convocante a formalizar la Constancia de visita al sitio de obra o de los trabajos. No existiendo más comentarios por parte de los Licitantes y de la Convocante se da por concluido este acto siendo las 09:27 Hrs.

B.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:

Siendo las 09:30 Hrs. se da inicio al acto de la junta de aclaración de dudas, asentándose lo siguiente:

1. La Convocante recuerda a los presentes, que este proceso de selección se realizará conforme a los lineamientos vigentes de los Artículos 36 Fracción IV, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en los Artículos 114, 115 y 116 del Reglamento de la Ley antes citada.
2. Se asienta por parte de la Convocante que los Licitantes deberán de presentar el **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 7t (TÉCNICO)** en **PERIODOS SEMANALES** y a su vez desglosar por **CONCEPTOS**, considerando tomar las indicaciones estipuladas en las bases.
3. Así mismo el **PROGRAMA FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 3e (ECONÓMICO)** deberá también ser en **PERIODOS SEMANALES** y por **CONCEPTOS**, debiendo tomar las recomendaciones y/o indicaciones de las bases de esta Licitación.
4. Se da la indicación que el contratista ganador deberá entregar previo a la firma de contrato la **RUTA CRÍTICA INTEGRADA** por: **Diagrama de nodos, diagrama de barras, matriz de asignación de recursos**, en donde se indique: **secuencia de actividades predecesoras, inicio, terminó, tiempo, recursos y el o los caminos críticos**. Misma que deberá ser avalada por el supervisor de obra.

5. Se da la indicación de que se deberá considerar la compra de un seguro de cobertura amplia de la obra contra daños a terceros, que cubra a personas, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones, etc., se exigirá la copia de la póliza del mismo a la firma del contrato y será por un monto de \$ 1'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Mismo que deberá permanecer vigente durante **SEIS MESES**, incluyendo posibles convenios de ampliación.
6. Se da la indicación de que deberán de considerar dentro del equipo de seguridad, chalecos, guantes, cascos, gafete de identificación del personal donde indique el nombre de la empresa, nombre del trabajador, número de seguridad social, etc. La convocante periódicamente estará revisando que estén en buen estado este equipo y que lo porten.
7. Obligatoriamente se deberá incluir en el Documento 5t copia de la prima de riesgo de trabajo calculada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondiente al año 2026 donde se indique el factor de riesgo de trabajo, que se utilizará en el cálculo del factor de salario real del análisis de mano de obra. Se aceptará como válido el último recibo de pago al IMSS siempre y cuando sea del año 2026 y se indique el factor de riesgo de trabajo utilizado en la propuesta, el no hacerlo será motivo de desechamiento de la misma.
8. Deberá presentar en el **Documento 1T**, copia fotostática simple en todos sus tantos e incluyendo el acuse de recibo de la declaración normal anual 2025 para personas físicas y personas morales, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto para demostración de que ha cumplido con sus obligaciones fiscales. Así mismo deberán incluir los anexos de Excel de la declaración anual donde se refleja el capital contable. Lo anterior de acuerdo al numeral 1.10.1. del Documento 1T de las bases de la presente licitación.
9. Deberá presentar en el apartado **1.8 del Documento 1T**, un escrito firmado por la persona física o el representante legal en caso de persona moral dirigido al Director General de Infraestructura Universitaria mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no tiene auditorías pendientes de acuerdo las facultades otorgadas a las autoridades fiscalizadoras indicado en los Artículos 42, 42a, 42b, 43, 44 y 48 del Código Fiscal de la Federación, así mismo no tener créditos fiscales pendientes con la Secretaría de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social ni con Infonavit al momento de participar en la presente licitación, además de anexar una impresión de pantalla del buzón tributario actualizada como fecha mínima a la última junta de aclaración de dudas, donde se desplieguen los Comunicados y se puedan visualizar las Notificaciones enviadas. Si no se presenta es motivo de desechamiento de la propuesta.
10. Deberán presentar las personas morales en el **Documento 1T**, copia fotostática del Acta Constitutiva, así como sus últimas modificaciones de las mismas, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 56 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el Artículo 135 del Reglamento de la Ley. Si no se presenta es motivo de desechamiento de la propuesta.
11. Deberán presentar obligatoriamente en el **Documento 1T copia de la Opinión Positiva** con el que compruebe que está al corriente con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**22 de septiembre del 2026**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta**. Lo anterior de acuerdo al numeral 1.10.2. del Documento 1T de las bases de la presente licitación. **Se anexa link para la obtención del acuse con el que se comprueba que la Opinión es Pública y se autoriza la consulta a terceros.**

<https://wwwmat.sat.gob.mx/aplicacion/92140/autorizacion-a-terceros>
<https://wwwmat.sat.gob.mx/tramites/37836/autoriza-al-sat-a-hacer-publica-tu-opinion-del-cumplimiento>
12. De acuerdo a lo establecido en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, el licitante participante en la licitación deberá Presentar en **Documento 1T** la "**OPINION POSITIVA**" y vigente la fecha de emisión de la opinión y recepción de propuestas (**22 de septiembre del 2026**), de acuerdo al artículo 32-D del C.F.F. emitido y publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Técnico del IMSS el día 22 de septiembre de 2022, en su cláusula novena. El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva y Vigente será motivo de desechamiento de la propuesta**. Lo anterior de acuerdo al numeral 1.10.3. del Documento 1T de las bases de la presente licitación.
13. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT. dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**22 de septiembre del 2026**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta**. Lo anterior de acuerdo al numeral 1.10.4. del Documento 1T de las bases de la presente licitación.
14. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la Secretaría de Finanzas del Estado, vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por la SEFI. dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (**22 de septiembre del 2026**). El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta**. Lo anterior de acuerdo al numeral 1.10.5. del Documento 1T de las bases de la presente licitación.
15. Los documentos a los que se refiere los puntos 11, 12, 13 y 14 de esta minuta, no deberá estar alterado el código bidimensional de estos reportes ya sea con firmas, folios o cualquier otra obstrucción, de tal manera que imposibilite su

verificación a través de un lector QR. Si no es posible verificar el o los códigos, o estos resultan alterados, será motivo para desechar la propuesta.

16. La convocante indica que el licitante ganador a la formalización del contrato deberá registrar la obra ante el sistema denominado Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC) ante el IMSS, en base al registro proporcionado por la UAA y presentar constancia al Área de Licitaciones, así mismo el personal de obra deberá estar dado de alta en el IMSS durante toda la ejecución de la obra, haciendo la aclaración que de no cumplir con esta prestación social se le negará el acceso a la obra al personal encargado de la ejecución de los trabajos. También el contratista deberá verificar que los trabajadores de las empresas subcontratistas se encuentren dados de alta en el IMSS, también de no cumplir con esta prestación social se le negará el acceso a la obra al personal encargado de la ejecución de los trabajos.
17. Se da la indicación por parte de la convocante que de acuerdo a la naturaleza de la obra y para la correcta ejecución de los trabajos, instalación y puesta en marcha de los equipos se requiere mano de obra especializada y por tal motivo se podrá subcontratar el **GRUPO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN DIVERSAS ÁREAS DEL EDIFICIO 202**. Se hace la aclaración que con respecto a los subcontratos estos deberán coincidir con lo indicado en el **DOCUMENTO 8t** de su propuesta; es decir que deberá tener coherencia con las tarjetas de análisis de precios unitarios del **DOCUMENTO 2.1 e**, si se comprueba que existe discrepancia entre estos dos documentos será motivo de desechamiento de su propuesta. Se solicita por parte de la convocante que se anexasen las cotizaciones correspondientes. Haciendo la aclaración que si se desglosa el análisis del precio unitario este deberá corresponder con la cotización presentada por el proveedor y además considerar el alta del personal ante el IMSS. Se deberán de considerar los desperdicios necesarios.
18. La convocante indica que deberá integrar en el Documento 2T (Propuesta Técnica) el currículo del "**Subcontratista**", lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en la Fracc. III del Artículo 69 del REGLAMENTO. Si no se presenta es motivo de desechamiento de la propuesta.
19. La Convocante indica que la Carta de Arrendamiento de la Maquinaria en caso de ser rentada deberá ser en original y firmada por el personal autorizado para comprometer y arrendar el equipo, así mismo las cotizaciones de los materiales más importantes en costo deberán contar con los datos suficientes para en su momento poder verificar su veracidad. En caso de encontrar que la información proporcionada en la carta y/o en las cotizaciones resulte falsa o se haya actuado con dolo o mala fe, se desechará la propuesta y se actuará según lo indicado por el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
20. Se da la indicación que los licitantes que el **agua necesaria y la energía eléctrica** para la correcta ejecución de los trabajos será por cuenta de la universidad.
21. Se da la indicación por parte de la convocante que en la integración del Factor de Salario de Real de la mano de obra se deberá cuidar que ningún domingo coincida con días festivos, para no duplicar días no laborables. **Si se duplican será motivo de desechamiento de la propuesta.**
22. La Convocante indica que deberán considerar dentro de los indirectos de obra la compra de 2 contenedores (tambos de 200 litros) para el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME). Serán con recuperación para el contratista.
23. Los rubros adicionales que deberán considerar los participantes dentro de sus indirectos de obra en la integración de su respectiva propuesta serán:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- a) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA:
 - ♦ 1 RESIDENTE DE TIEMPO COMPLETO
 - ♦ 1 BODEGUERO

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

- b) BODEGA DE 4.00x4.00 MTS.
- c) LETRINAS
 - ♦ 1 POR CADA 25 TRABAJADORES

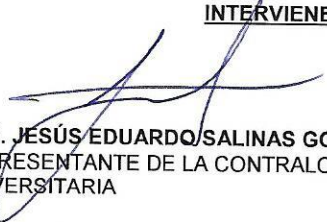
SERVICIOS

- d) PLANOS ACTUALIZADOS

De las dudas externadas por los licitantes se asienta lo siguiente:

No habiendo preguntas por parte de los presentes y quedando conformes de tomar en cuenta estas aclaraciones para la integración de las propuestas, se da cierre a esta acta por parte de la Convocante, siendo las 10:09 Hrs. del día de su inicio, plasmándose las firmas en listado anexo y turnándose un tanto en copia fotostática a todos los interesados.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES


ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA


ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES


ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRA


M. en P.U. JULIO CESAR RUIZ JUÁREZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS


LIC. MARÍA DIAZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TECNICO DE LICITACIONES


ING. SAUL FRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS


ARQ./INT. MAURICIO ALEJANDRO ARIAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2026 (FIPP 2026)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-010-2026

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN BIOTERIO Y CÁMARA
DE REFRIGERACIÓN UBICADOS EN EL EDIFICIO 202 EN CIUDAD UNIVERSITARIA,
AGUASCALIENTES, AGS.

VISITA DE OBRA
LISTA DE ASISTENCIA

LICITANTE

FIRMA

1. ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

C. David Gonzalez

David G.

2. ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ

C. Estefany Alba Diaz

[Signature]

3. CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

C. Hugo Luis Sánchez Pedraza

[Signature]

4. RUBIO MONTOYA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. Fernando Rubio Ortiz

[Signature]

5. ING. ROBERTO SILVA ARJON

C. Alcides Damasco

[Signature]

TESTIGOS

[Signature]
ARQ. EFRAIN LOZANO GALÁVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES

[Signature]
ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA


ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRA


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TECNICO DE LICITACIONES


M. en P.U. JULIO CESAR RUIZ JUÁREZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS


ING. SAUL FRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS


ARQ./INT. MAURICIO ALEJANDRO ARIAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS

Aguascalientes, Ags., a 14 de septiembre del 2026







DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA 2026 (FIPP 2026)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-010-2026

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN BIOTERIO Y CÁMARA
DE REFRIGERACIÓN UBICADOS EN EL EDIFICIO 202 EN CIUDAD UNIVERSITARIA,
AGUASCALIENTES, AGS.

JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LISTA DE ASISTENCIA

LICITANTE

FIRMA

1. ARQ. ALAN DANIEL SILVA AVILA

c. David Gonzalez

David G.

2. ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ

c. Estefanya Alba Díaz

[Signature]

[Signature]

3. RUBIO MONTOYA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

c. FERNANDO RUBIO ORTIZ

[Signature]

[Signature]

4. CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES O&G, S.A. DE C.V.

c. Hugo Levi Sánchez Pedraza

[Signature]

[Signature]

5. ING. ROBERTO SILVA ARJON

c. Hector M. Damasco Pérez

[Signature]

[Signature]

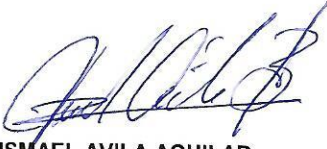
TESTIGOS

ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA

ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES

LIC. MARÍA DÍAZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO


ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES


ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRA


ING. SAUL FRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS


M. en P.U. JULIO CESAR RUIZ JUÁREZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS


ARQ./INT. MAURICIO ALEJANDRO ARIAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS

Aguascalientes, Ags., a 14 de septiembre del 2026